

Discurso pronunciado por el Comisionado Presidente, Juan Planells Fernández, durante la ceremonia de instalación de la Comisión 20 de Diciembre de 1989

Nuestra primera palabra para todos aquellos panameños que han mantenido viva la llama del recuerdo por más de 25 años con relación a los sucesos del 20 de diciembre de 1989. Ustedes han sido conciencia social de la Nación, y contra viento y marea han cumplido el mandato que expresa el poeta José Franco, “iluminen la Patria los auténticos”, para fortalecer la Nación buena que aspira a unir a todos bajo el mismo manto de justicia.

Por ello, como panameños, les expresamos nuestro reconocimiento y tributo a todos los familiares de las víctimas y a todas las asociaciones que, en forma permanente e invariable han clamado por el esclarecimiento de la verdad, garantizando la plena vigencia de los derechos humanos en armonía con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy, gracias a la acción valiente y responsable del Señor Presidente de la República, al firmar el Decreto por el cual se crea la Comisión 20 de diciembre, y a la decidida acción de la Vicepresidenta y Canciller de la República, un número todavía desconocido de víctimas de la invasión norteamericana pasarán de la invisibilidad a formar parte activa de la historia; del oscuro pozo del olvido al sitio del reconocimiento; tendremos la oportunidad de rasgar la penumbra del pasado, iluminándola con el brillo de la verdad.

La decisión de nombrar una comisión que quite el velo del desconocimiento sobre el trágico episodio que ha marcado con luto y dolor muchos hogares de panameños, nos acercará a la verdad histórica sobre cuantas fueron las víctimas, cuáles son sus nombres y donde están sus cuerpos y, al tiempo, se trocará la inconciencia de la sociedad por un pensamiento crítico más comprometido. Eso nos permitirá llorar sobre el cuerpo de nuestros muertos y empinarnos por encima de nuestras pequeñeces y mirar unidos con mayor clarividencia nuestra historia.

En nombre de los integrantes de la Comisión, quiero dejar formal constancia, de nuestra más sincera complacencia por la honrosa y patriótica designación de la cual somos beneficiarios, conscientes de la responsabilidad y compromiso históricos que la misma entraña.

Ya contamos con ejercicios de investigación anteriores serios que pretendemos validar. Hemos armado un portal que contiene estos hallazgos, y donde publicaremos cualquier otro que nos ayude en la tarea confiada.

Nos han encomendado la misión de ponerle rostro a esas víctimas, de encontrar donde reposan en el olvido y, envueltos en la bandera panameña como mortaja, rendirles el homenaje que merecen y depositarles en el lugar digno que la patria les prepare para que entonces sí, descansen en la paz eterna, porque como dice el poeta Guillermo McKay, “grandeza tanta no cabe en una caja”. Requerimos saber cómo murieron para que otros no pierdan sus sueños de esa manera; de conocer cuántos fueron, no porque la cantidad importe, pues un solo panameño muerto inesperadamente con violencia es suficiente para

generar indignación, sino para sumar todas las expresiones del dolor vivido, asumirlas también como sociedad y para repudiar sus causas que nunca podrán ser llamadas justas.

No nos han pedido rodear los episodios donde sufrieron las víctimas con expedientes fríos que pretendan ponerle un precio a su pérdida, sino conocer la verdad de los sucesos para que no se repitan, para que sirvan de ejemplo a los jóvenes que ahora llevan la responsabilidad de construir una nueva sociedad y para que sirvan también de punto de partida de la construcción en unidad de una Patria nueva.

Sentimos la inmerecida honra de investigar los hechos escondidos hasta ahora en este pozo negro de nuestra historia y en tan suprema jornada ofrecemos todo el desvelo que se requiera con el fin de asegurar el cumplimiento de la comisión asignada. Nos han pedido que armemos el pedazo de historia que todavía no aparece en nuestros libros y que se ha mantenido vedado por el temor y la inconciencia. Los resultados de la investigación servirán para incorporar las piezas que faltan en el rompecabezas de nuestra historia reciente, y se ofrecerán como aportes a toda la sociedad, pero de una manera especial a nuestros jóvenes, para que se conozca toda la historia y que se aprenda del mensaje desprendido del sacrificio de estos panameños que dieron su vida en la defensa de la Patria.

Muy difícil para nosotros será tratar de que el obligado racionalismo del proceso de investigación manejado con rigor científico, no se influya por el subjetivismo que conlleva el legítimo sentido patriótico de los comisionados y el dolor que estos hechos causaron, porque como dice en su poema la autora Elsie Alvarado de Ricord, ¿Quién mirará sin estremecimiento el rostro de dolor de vuestras madres? Pero el bien de la Patria y la construcción de una nueva sociedad sanada de ese dolor lo exigen.

Trataremos de llevar a cabo el trabajo haciendo un esfuerzo por contener el sentimiento que nos embarga, para garantizar que el resultado responda a los estrechos límites establecidos en el decreto por el cual se nos nombra, y que el procedimiento cumpla con la austeridad de una investigación objetiva y creíble, condición que en muchas ocasiones, por no cumplirse, invalida los resultados.

Esta emoción nos servirá para animarnos en el andar, en el que pensamos asegurar la compañía de la academia, de manera que avale el avance, y nos ofrezca el conocimiento de sociólogos, investigadores forenses, psicólogos, especialistas en exhumaciones, expertos en derechos humanos y otros científicos y técnicos que nos ayuden a desenmarañar la compleja misión vinculada al esclarecimiento de los hechos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas ya han sido consultados y nos han presentado sugerencias sobre buenas prácticas operativas. Nos proponemos mantener comunicación fluida con sus expertos que han acumulado experiencias en situaciones similares en otros países del mundo. Tendremos sin embargo muy en cuenta que, en este caso, a diferencia de otras comisiones de la verdad en países como Argentina, Chile, El Salvador, Suráfrica y Guatemala donde se trataba de conflictos entre connacionales alimentando las divisiones entre hermanos; en el caso de Panamá, el resultado final de nuestro trabajo será motivo de una mayor unión entre panameños ante el justo reconocimiento del mérito de estos héroes. Esto añade especial importancia al informe en un momento histórico donde necesitamos unidad nacional para enfrentar retos futuros de equidad y justicia que nos permitan cumplir el compromiso de alcanzar un Panamá mejor para todos.

En los artículos de la norma legal firmada para constituir la comisión y asignarle sus funciones, encontrarán las fronteras del trabajo encomendado. Queda claro hasta donde podemos llegar los miembros de la comisión, y que espacios nos están vedados para dejar la intervención de otros actores, especialmente del terreno jurídico, que elaboren las consecuencias legales en el actuar.

Además, para darle una perspectiva trascendente, nos acompañarán las Iglesias y religiones representadas por los Comités Ecuménico e interreligioso de Panamá, el sector productivo representado por líderes sindicales y empresariales, así como representantes de los partidos políticos y de la sociedad civil. Nuestra apertura a información es amplia e incluyente, por lo que animamos a todos a dejar a un lado la indiferencia y las diferencias, y a colaborar con este esfuerzo difícil por el tiempo transcurrido, y por el manto con el que algunos han pretendido ocultar los hechos, invocando la estrofa de nuestro himno de cubrir con un velo el calvario y la cruz, pero olvidando que cometemos la injusticia de pretender ocultar un calvario que no se conoce. Para la reconciliación, no hay diferencia entre las víctimas, todo ser humano afectado por los hechos merece nuestro respeto y consideración. Nuestra sociedad no admite la muerte de un panameño como justa. Así lo señala nuestra norma legal que no acepta la pena de muerte por razón alguna sirviendo de base al respeto a la dignidad de la persona humana en la que Panamá se distingue de otros pueblos de la región.

La comisión se compromete a presentar un informe de avance el próximo 20 de diciembre y a celebrar una consulta pública a la mayor brevedad, en la cual esperamos contar con la presencia de todos los ciudadanos comprometidos con el conocimiento cabal de la verdad, para alimentar el informe con la participación amplia de posibles testigos de la historia. Nuestro trabajo es investigar, no es un escenario para el debate de ideas, no son juicios para emitir veredictos, sino momentos para la escucha respetuosa y compasiva, ocasión para descifrar la historia, reconocimiento por tanto tiempo negado, recuperar el recuerdo del valor absoluto de cada ser humano de modo sensible y respetuoso

Hagamos realidad el sueño y la intuición de Berta Alicia Peralta “Tú, Patria, puedes ahora galopar en busca de tus Héroes. Te nacieron mil hijos nuevos por cada racimo que cayó. Te volveremos a sembrar banderas en cada sitio donde fue ultrajada”.

Descubriremos los escenarios, crímenes y violaciones de los derechos humanos y pondremos los cimientos para la reconciliación, y para que hechos como estos no se repitan. Este no es un conflicto armado interno, cultura del temor y la desconfianza entre nosotros, no es fruto del desencuentro entre panameños. Para cumplir con nuestra misión tendremos, que solicitar la desclasificación de archivos que reposan en Estados Unidos, información reservada para lo que solicitaremos la colaboración por parte de su Gobierno y que se garantice, en debida forma el acceso a la información que pueda ayudar a la identificación de todas las víctimas.

Nos proponemos escuchar y documentar violaciones a los derechos humanos; las heridas son hondas y permanecen en la memoria, trabajaremos con especial cuidado en el registro sistemático de las víctimas y en el descubrimiento de firmes indicios de delitos graves contra los derechos humanos, la identificación física, ubicación de lugares y las necesarias experticias forenses.

Para ello, hacemos del conocimiento de la ciudadanía, que estamos procediendo inmediatamente a la creación y reglamentación de un REGISTRO UNICO DE VÍCTIMAS,

al cual podrán ingresar en el sitio web de la comisión, todos los que estén en capacidad de aportar información relacionada con las víctimas.

El Registro Único de Víctimas es un padrón histórico e imparcial, que será formado, levantado y completado sobre una base de datos, integrando las listas existentes que nos sean suministradas por las personas que padecieron daños, sus familiares, asociaciones, entidades e instituciones o autoridades generadoras de la información sobre las víctimas de los acontecimientos ocurridos el 20 de diciembre de 1989 y días posteriores.

Presentamos este informe para cumplir un deber histórico con nuestros patriotas y para, con su ejemplo, seguir el camino hacia la luz esperando que, como decía José Martí, “Quiera el cielo que sean pocos los que continúen vueltos de espaldas a la patria.”

Confiamos y elevamos nuestras plegarias, para que como fruto de las labores de la Comisión 20 de diciembre, se puedan sentar las bases para la paz pública, el sosiego ciudadano y la definitivamente necesaria reconciliación nacional, que le abre al país horizontes de armónico progreso, en un régimen de unidad de voluntades, afirmando nuestra dignidad en la gloria, el honor y el ejemplo de los grandes hombre y de los grande hechos de nuestra historia.

Ciudad de Panamá
20 de julio de 2016